

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 26/08/15 Hs. 14.15	
Numero: 668 Fojas: 2	
Expte. Nº /	
Girado:	
Recibido: MULAWIII ON EC	MS.

Nota N° 111 /2015.-Letra: B. FPV

USHUAIA, 26 de Agosto de 2015.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Ordenanza referente a la autorización de la colocación de carteles con la leyenda "Estacionamiento Reservado División Policía Científica" en la calle Gobernador Paz que posee este inmueble, sito en la intersección de la calle referida y Don Bosco.

Sin más que agregar saludo muy

He Ushuala

atentamente.-.



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR un espacio reservado en la vía pública de siete (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado División Policía Científica" en la calle Gobernador Paz que posee este inmueble, sito en la intersección de la calle referida y Don Bosco.

ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Secretaría de Desarrollo y Gestión Urbana que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"